

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 12 de enero de 2026, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca a concurso de acceso plazas de Catedrático de Universidad por el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante, LOSU); en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, y a tenor de lo establecido en el Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 4, de 5 de enero de 2018), de la Junta de Andalucía, este Rectorado, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y artículos 24 y 140 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, y en ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2023 (BOJA núm. 87, de 10 de mayo de 2023; corrección de errores publicada en BOJA núm. 189, de 2 de octubre de 2023), ha resuelto convocar a concurso de acceso, por promoción interna, las plazas que se detallan en el Anexo I de la presente resolución con arreglo a las siguientes bases:

BASES DE CONVOCATORIA

Primera. Normas generales.

Al presente concurso le será de aplicación la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos; el Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 4, de 5 de enero de 2018), de la Junta de Andalucía; el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, de fecha 30 de octubre de 2015, por el que se aprueba el Reglamento de concurso de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, promociones internas y provisión de plazas docentes vacantes en la Universidad de Córdoba, modificado por Acuerdos de Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2020 y 26 de abril de 2024; el Reglamento 31/2020, aprobado por Consejo de Gobierno en sesión de 28 de mayo, por el que se establece la obligatoriedad de utilizar medios electrónicos en los procesos selectivos de puestos de trabajo del Personal Docente e Investigador y del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Córdoba (BOUCO de 28.5.20); las presentes bases de convocatoria, las normas de general aplicación y, en lo no previsto, por las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en la Administración Pública.

Segunda. Requisitos de los candidatos.

Para ser admitido a las presentes pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Requisitos generales:

a) Tener nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la máxima de jubilación forzosa.

c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban, en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

e) Los aspirantes que no sean de nacionalidad española deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones.

f) Los nacionales de Estados distintos a los de la Unión Europea deberán estar en posesión del permiso de residencia.

2. Requisitos específicos:

a) Estar acreditado para el cuerpo docente de Catedrático de Universidad, conforme a lo establecido en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, o en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos.

b) Ser funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o de la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición.

Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión. Para el caso de los nacionales de otros Estados a los que es aplicable el derecho a la libre circulación de los trabajadores, si en el proceso selectivo no resultara acreditado el conocimiento del español, las respectivas Comisiones podrán establecer, en su caso, pruebas específicas destinadas a verificar el cumplimiento de este requisito.

Tercera. Solicitudes.

Las solicitudes para participar en los concursos de acceso se ajustarán al modelo que se adjunta como Anexo II y que estará disponible en la página web de la Universidad de Córdoba, accediendo, para su descarga, en el Portal del Personal/Convocatorias de Empleo PDI (Personal docente funcionario).

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Córdoba en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, y se presentarán en el Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba, para lo que es imprescindible disponer de certificado electrónico, como medio de acreditación de identidad y firma electrónica de documentos.

Atendiendo a lo establecido en la disposición transitoria segunda del Reglamento 31/2020 de Consejo de Gobierno, aprobado en sesión ordinaria de 28 de mayo de 2020, por el que se establece la obligatoriedad de utilizar los medios electrónicos en los procesos selectivos de puestos de trabajo de Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios de la Universidad de Córdoba, las solicitudes de participación en el presente concurso deberán presentarse mediante Solicitud Genérica a través del Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba, a la que se puede acceder en el siguiente enlace

<https://sede.uco.es/GONceOV/tramites/acceso.do?id=24> y a la que se incorporará la solicitud de participación en el proceso, junto con los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para su admisión. El peso máximo de los documentos que pueden

adjuntarse a la solicitud es de 10 MB. Se recomienda comprobar este extremo antes de comenzar la solicitud, y ajustarlo en caso de ser necesario. De no ser posible realizar el ajuste, se presentarán varias solicitudes, distribuyendo entre ellas los documentos adjuntos sin superar los 10 MB por solicitud.

Si alguno de los interesados presentara su solicitud presencialmente, se le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica. A estos efectos, se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquélla en la que se haya realizado de forma efectiva la subsanación, según lo establecido en el apartado 4 del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Las notificaciones se practicarán en el lugar señalado a efectos de notificación por los aspirantes en sus solicitudes de participación, siendo responsabilidad exclusiva de éstos tanto los errores en la consignación del mismo como la comunicación a la Administración de cualquier cambio de dicho lugar a efectos de notificación.

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Córdoba, en concepto de derechos de examen, la cantidad de 40 euros, que ingresarán directamente o mediante transferencia en la Cuenta núm. ES21 0049 2420 38 2014628248, abierta en la Entidad BANCO SANTANDER, bajo la denominación «Universidad de Córdoba. Oposiciones y Concursos», haciendo constar como concepto de ingreso «Código plaza _____ cuerpos docentes universitarios».

La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de solicitudes no será subsanable, y determinará la exclusión definitiva de los aspirantes.

En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

Los candidatos acompañarán a la solicitud los siguientes documentos:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, para los aspirantes que posean nacionalidad española.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar fotocopia del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellos aspirantes que participen en las presentes pruebas selectivas por su condición de cónyuges, deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separado de derecho de su respectivo cónyuge.

- Fotocopia del certificado de acreditación nacional para el cuerpo de Catedrático de Universidad.

- Hoja de servicios actualizada, solicitada dentro del plazo de presentación de solicitudes.

- Justificante de haber abonado los derechos de participación, o transferencia bancaria de haber realizado dicho abono, en el que conste nombre y apellidos, DNI y código de la plaza a la que concursa. El ingreso ha de efectuarse dentro del plazo de presentación de solicitudes.

- Curriculum comprensivo de los méritos alegados por el candidato.

Únicamente procederá la devolución de los derechos de examen a los aspirantes que resulten definitivamente excluidos del concurso, realizándose el reintegro de oficio. A este efecto, los interesados deberán comunicar la entidad bancaria y el número de cuenta corriente donde se efectuará dicho reintegro.

Cuarta. Admisión de aspirantes.

Dentro de los diez días hábiles siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará resolución aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, que será publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO).

Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días hábiles siguientes a su publicación. El escrito de reclamación se presentará mediante Solicitud Genérica a través del Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba, a la que se puede acceder en el siguiente enlace: <https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/acceso.do?id=24>

Transcurrido este plazo sin que se hubieran presentado reclamaciones o resueltas las que, en su caso, hayan podido presentarse, el Rector dictará resolución, elevando a definitiva la lista de aspirantes, que será publicada en el BOUCO.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, o, potestativamente, recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Córdoba en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación en el BOUCO de la lista definitiva.

Quinta. Comisiones de Selección.

La composición de las Comisiones encargadas de resolver el concurso de acceso es la que figura en el Anexo I de la presente convocatoria, cuyo nombramiento ha realizado este Rectorado de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 32 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, y en el artículo 25 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba. Los currículos de los miembros de las citadas Comisiones se encuentran publicados en la página web de la Universidad de Córdoba, en el Portal del Personal/ Convocatorias de Empleo PDI (Personal docente funcionario).

El nombramiento como miembro de la Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurra causa justificada que impida su actuación como miembro de la misma, en los términos que señala el art. 6 del Reglamento de concurso de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, promociones internas y provisión de plazas docentes vacantes de la Universidad de Córdoba. En este caso, la apreciación de la causa alegada corresponderá a este Rectorado. Los miembros de la Comisión deberán abstenerse de actuar, asimismo, cuando concurra alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; también los aspirantes podrán recusar a los miembros de la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley citada. Una vez resuelto el escrito de renuncia, abstención o recusación que pudiera haberse presentado, los miembros afectados serán sustituidos por sus respectivos suplentes, en los términos que señala el art. 6 del Reglamento de concurso de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, promociones internas y provisión de plazas docentes vacantes de la Universidad de Córdoba. Si, como consecuencia de las renunciaciones, abstenciones o recusaciones que se hubieran producido, no quedasen miembros suficientes para constituir la Comisión titular y, al menos, dos suplentes, en el plazo máximo de diez días hábiles se procederá a elegir a los miembros que faltasen mediante un sorteo de entre todos los profesores que integren el claustro de profesorado de las universidades españolas de la misma o superior categoría y de la especialidad de la plaza sacada a concurso. Completada así la Comisión de Selección, los nuevos miembros serán nombrados de conformidad con el procedimiento establecido en los Estatutos de la Universidad de Córdoba.

La composición final de la Comisión de Selección titular y de los miembros suplentes será publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO).

Dentro del plazo máximo de dos meses, computado a partir del día siguiente a la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso, deberá constituirse la Comisión con la totalidad de sus miembros.

Asimismo, el Presidente procederá a dictar resolución, que deberá ser notificada con al menos diez días hábiles de antelación, convocando a todos los candidatos admitidos al concurso para el acto de presentación, fijando fecha, hora y lugar de celebración del mismo. De la recepción de dicha notificación por parte de los interesados deberá quedar constancia debidamente acreditada.

Los miembros titulares que no concurrieran al acto de constitución cesarán y serán sustituidos por el suplente que proceda, siguiendo el orden de prelación resultante del sorteo y de las renunciaciones posteriores que se hubieren podido producir.

Una vez constituida la Comisión, en caso de ausencia del Presidente, éste será sustituido por el Catedrático de Universidad más antiguo.

En el caso de ausencia del Secretario, éste será sustituido por el Catedrático de Universidad más moderno.

Para que la Comisión pueda actuar válidamente será necesaria la participación de, al menos, tres de sus miembros.

Los miembros de la Comisión que estuvieran ausentes en la comparecencia correspondiente a algunos de los candidatos cesarán en su calidad de miembros de la misma, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran haber incurrido.

Si una vez constituida la Comisión ésta quedara con menos de tres miembros, se procederá al nombramiento de una nueva Comisión por el procedimiento normativamente establecido, en la que no podrán incluirse los miembros que hubieren cesado en su condición.

La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de sus miembros, sin que sea posible la abstención; en caso de empate decidirá el voto del Presidente. La propuesta de provisión de plaza, con la relación de todos los candidatos por orden de preferencia para su nombramiento, requerirá, en todo caso, tres votos favorables.

La Comisión podrá solicitar, a través de su Presidente, los asesoramientos que estime convenientes, los cuales deberán ser evacuados de forma confidencial y por escrito, y se adjuntarán al acta correspondiente.

Los miembros de la Comisión tendrán derecho al percibo de asistencias, gastos de viaje y dietas, en su caso, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre Indemnizaciones por razón del servicio.

Sexta. Desarrollo del concurso.

Antes del inicio del acto de presentación de candidatos, la Comisión una vez constituida, procederá a fijar y a hacer públicos los criterios de valoración que se utilizarán para la adjudicación de las plazas convocadas, todo ello de conformidad con lo previsto en el Reglamento de concurso de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, promociones internas y provisión de plazas docentes vacantes en la Universidad de Córdoba.

- Acto de presentación:

En la primera sesión de comparecencia que se celebre, que será la de presentación de los aspirantes y que será pública, éstos entregarán al Presidente de la Comisión la documentación acreditativa de los méritos e historial académico, docente e investigador, de transferencia e intercambio del conocimiento, así como un ejemplar de las publicaciones y trabajos que se aleguen.

La Comisión de Selección podrá acordar la citación de los candidatos para sucesivos actos, con el fin de que puedan realizar las distintas pruebas, señalando al efecto el lugar y hora de comienzo y desarrollo de las mismas. Dicho acuerdo se notificará a los aspirantes, junto a otras instrucciones que puedan resultar necesarias, en la sesión correspondiente al acto de presentación. La Comisión de Selección, si fuera preciso, podrá suspender la celebración pública del acto, con el fin de adoptar la decisión que proceda si no la hubiera adoptado con anterioridad, emplazando a los candidatos para un momento posterior a efectos de su notificación.

La celebración de las pruebas deberá iniciarse dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de presentación, determinándose por sorteo público el orden de actuación.

Serán excluidos del concurso de acceso los aspirantes que no comparezcan al acto de presentación de candidatos o a los de las distintas pruebas.

Prueba.

La prueba consistirá en la exposición oral, durante un tiempo máximo de noventa minutos, del historial académico, docente e investigador y de transferencia e intercambio del conocimiento alegados.

Seguidamente, la Comisión de Selección debatirá con el candidato sobre los anteriores extremos durante un tiempo máximo de dos horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión de Selección entregará al Presidente un informe razonado, ajustado en todo caso a los criterios previamente establecidos por la Comisión. A la vista de estos informes, la Comisión de Selección procederá a la votación para la propuesta de provisión de la plaza, sin que sea posible la abstención.

El tiempo transcurrido entre la constitución de las Comisiones de Selección y la resolución de los concursos no podrá exceder de cinco meses naturales. A efectos de cómputo de los plazos se excluirá el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar actuaciones de las Comisiones de Selección.

Séptima. Propuesta de provisión.

Finalizada la prueba del concurso, la Comisión de Selección hará público el resultado de la evaluación de cada candidato, desglosada en los distintos aspectos evaluados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, la Comisión de Selección propondrá al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos por orden de preferencia para su nombramiento y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso.

El proceso podrá concluir con la decisión de la Comisión de Selección de no proveer la plaza convocada.

Formulada la propuesta, el Secretario de la Comisión, en el plazo de los tres días hábiles siguientes al de finalización de las actuaciones de aquélla, entregará en el Servicio de PDI (Procesos Selectivos de PDI) de la Universidad el expediente administrativo del concurso.

Los candidatos podrán acceder a los informes o valoraciones efectuadas por los miembros de la Comisión y tendrán derecho a la expedición de las correspondientes copias, previo abono de los precios públicos exigibles.

Contra la propuesta de la Comisión, que se hará pública en el lugar donde se celebre la prueba, los candidatos admitidos al concurso podrán presentar reclamación, en el plazo máximo de diez días computados a partir del siguiente a dicha publicación, ante el Rector de la Universidad, para que sea valorada por la Comisión de Reclamaciones en los términos previstos en el artículo 36 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, y artículo 26 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba.

Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el nombramiento hasta su resolución definitiva.

Esta reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones de la Universidad de Córdoba, que examinará el expediente relativo al concurso, valorará los aspectos puramente procedimentales y verificará el efectivo respeto por parte de la Comisión encargada de resolver el concurso de las garantías constitucionales de igualdad de condiciones, de mérito y de capacidad de los aspirantes.

La Comisión de Reclamaciones oír a los miembros de la Comisión contra cuya resolución se hubiera presentado la reclamación, así como a los aspirantes que hubieran participado en las mismas. Podrá, asimismo, solicitar informes de especialistas de reconocido prestigio. En cualquier caso, la Comisión ratificará o no la propuesta reclamada en el plazo máximo de tres meses. El transcurso del plazo establecido sin resolver, se entenderá como rechazo de la reclamación presentada.

Octava. Presentación de documentos y nombramientos.

El candidato propuesto para la provisión de la plaza deberá presentar en el Registro General de la Universidad, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de conclusión de la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:

a) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de ninguna Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su estado el acceso a la función pública, debidamente certificado por la autoridad competente del Estado de procedencia.

c) Declaración de no estar afectado de incompatibilidad, en el caso de venir desempeñando alguna actividad pública o percibiendo alguna pensión.

Los españoles que tuvieran la condición de funcionario de carrera estarán exentos de justificar los documentos y requisitos de los apartados a) y b), debiendo presentar certificación acreditativa de su condición de funcionario del Ministerio u Organismo del que dependan y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

El nombramiento propuesto por la Comisión, salvo manifiesta ilegalidad, será efectuado por el Rector de la Universidad de Córdoba. El nombramiento será comunicado al correspondiente Registro a efectos de otorgamiento del número de Registro de Personal e inscripción en el cuerpo de Catedráticos de Universidad, publicado en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y comunicado a la Secretaría General del Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario de carrera del cuerpo docente de Catedrático de Universidad, con los derechos y deberes que le son propios.

Novena. Tratamiento de datos personales.

Las personas participantes y asistentes en el acto de presentación y desarrollo de las distintas pruebas del concurso-oposición quedarán sometidas a lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos – Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril; la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, y demás normativa que resulte de aplicación. Asimismo, se comprometen a no hacer uso de los datos para una finalidad distinta de la que motiva el desarrollo de los actos a los que asisten, a no comunicarlos a terceros sin consentimiento de los interesados, así como a cumplir con las medidas de seguridad y demás obligaciones derivadas de la legislación de protección de datos de carácter personal.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 12 y 13 del Reglamento UE 2016/679 (Reglamento General de Protección de Datos), la información básica del tratamiento de datos personales es la siguiente:

Responsable del tratamiento: Universidad de Córdoba.

Legitimación: Tratamiento necesario para la ejecución de un nombramiento en el que el interesado es parte. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Finalidad: Selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

Cesiones o Comunicaciones: Al Registro de personal. Dirección General de Función Pública. Boletín Oficial Correspondiente (BOE, BOJA, BOUCO). Usuarios de la web en la que se publica el proceso selectivo.

Plazo de conservación: Durante el tiempo que dure el proceso selectivo y el necesario para determinar las responsabilidades derivadas del mismo. En el supuesto de que el candidato se incorpore a la UCO, durante el tiempo necesario para el mantenimiento de la relación con la misma. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Ejercicio de derechos: El interesado puede ejercer los derechos previstos en la legislación sobre protección de datos a través de la sede electrónica de la UCO. La dirección de contacto del Delegado de Protección de Datos es dpdatos@uco.es

Los interesados pueden ampliar la información en la siguiente dirección:
<https://www.uco.es/organizacion/secretariageneral/proteccion-de-datos>

Décima. Norma final.

Durante el desarrollo del concurso, la Comisión de Selección resolverá las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas normas, así como la actuación que proceda en los casos no previstos en ellas. En todo momento, su actuación se ajustará a lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Todas las referencias contenidas en las presentes bases que se efectúan en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el Rectorado de la Universidad de Córdoba (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, computado desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

El recurso contencioso-administrativo antes mencionado no podrá interponerse hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Igualmente, cuantos actos administrativos se deriven de esta convocatoria y de la actuación de la Comisión de Acceso podrán ser impugnados en los casos y en la forma prevista en la mencionada Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Córdoba, 12 de enero de 2026.- El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.

ANEXO I

Código plaza: F260101-PI
Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de Conocimiento: ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADAS
Departamento: ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADAS Y TOXICOLOGÍA
Actividades:
Docentes: Docencia en las asignaturas «Citología e Histología» y «Anatomía Patológica General» de la Titulación de Grado en Veterinaria, y las propias del Área.
Investigadoras: Estudio multifactorial de enfermedades (re)emergentes desde una perspectiva One Health. Inmunopatogenia, diagnóstico y control de enfermedades de interés en Sanidad Animal y Salud Pública.

COMISIÓN DE SELECCIÓN**Comisión Titular:**

Presidenta Titular: Rosa María Bolea Bailo, Catedrática de la Universidad de Zaragoza

Secretaria Titular: Inmaculada Concepción Luque Moreno, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: Carlos Martínez-Carrasco Pleite, Catedrático de la Universidad de Murcia

Vocal 2.º: Rosario Panadero Fontán, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela

Vocal 3.º: Juan Francisco García Marín, Catedrático de la Universidad de León

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1.º: José Pérez Arévalo, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Presidenta Suplente 2.º: Ana María Muñoz Juzado, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Secretaria Suplente 1.º: María Isabel Quiroga Berdeal, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela

Secretaria Suplente 2.º: María José Bautista Pérez, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: María del Carmen Ferreras Estrada, Catedrática de la Universidad de León

Vocal 2.º: Joaquín Goyache Goñi, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid

Vocal 3.º: María Patrocinio Morondo Pelayo, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela

Vocal 4.º: Antonio Jesús Fernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Vocal 5.º: Joaquim Segalés Coma, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona

Vocal 6.º: José Joaquín Cerón Madrigal, Catedrático de la Universidad de Murcia

Código plaza: F260102-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: BIOLOGÍA CELULAR

Departamento: BIOLOGÍA CELULAR, FISIOLÓGICA E INMUNOLOGÍA

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Biología Celular e Histología I» y «Biología Celular e Histología II» de la Titulación de Grado en Biología, «Cultivos Celulares» de la Titulación de Grado en Biotecnología, y las propias del Área.

Investigadoras: Hepatología Molecular. Endocrinología Celular y Molecular.

COMISIÓN DE SELECCIÓN**Comisión Titular:**

Presidenta Titular: María Isabel Burón Romero, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Secretario Titular: José Manuel Villalba Montoro, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: María Isabel Torres López, Catedrática de la Universidad de Jaén

Vocal 2.º: Juan Ramón Peinado Mena, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 3.º: Ana María Navarro Incio, Catedrática de la Universidad de Oviedo

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1.º: José Antonio González Reyes, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2.º: Manuel Antonio Muñiz Guinea, Catedrático de la Universidad de Sevilla

Secretario Suplente 1.º: Francisco Javier Alcaín Tejada, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha

Secretario Suplente 2.º: Francisco Abadía Molina, Catedrático de la Universidad de Granada

Vocal 1.º: Carlos Santos Ocaña, Catedrático de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Vocal 2.º: María Ángeles Esteban Abad, Catedrática de la Universidad de Murcia

Vocal 3.º: Amelia Eva Aránega Jiménez, Catedrática de la Universidad de Jaén

Vocal 4.º: Yasmina Juanraz Moratilla, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid

Vocal 5.º: Alicia Rivera Ramírez, Catedrática de la Universidad de Málaga

Vocal 6.º: María del Carmen Marín Vieira, Catedrática de la Universidad de León

Código plaza: F260103-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Departamento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Bioquímica» de la Titulación de Grado en Fisioterapia, «Bioquímica General Médica» de la Titulación de Grado en Medicina, y las propias del Área.

Investigadoras: Biodegradación de cianuro y reducción de nitrato en bacterias. Aproximaciones metaómicas aplicadas al estudio de la biodiversidad y la degradación bacteriana de plásticos sintéticos.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente Titular: Isaac Túnez Fiñana, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Secretaria Titular: María de las Nieves Abril Díaz, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: Rosa María Martínez Espinosa, Catedrática de la Universidad de Alicante

Vocal 2.º: Francisco Javier Cejudo Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla

Vocal 3.º: María Francisca Fillat Castejón, Catedrática de la Universidad de Zaragoza

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1.º: José Alhama Carmona, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Presidenta Suplente 2.ª: María José Prieto Álamo, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Secretaria Suplente 1.ª: Carmen María Michán Doña, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Secretario Suplente 2.º: Juan Jurado Carpio, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: Carlos Vílchez Lobato, Catedrático de la Universidad de Huelva

Vocal 2.º: Rosa María León Bañares, Catedrática de la Universidad de Huelva
Vocal 3.º: Francisco Miguel Cánovas Ramos, Catedrático de la Universidad de Málaga
Vocal 4.º: María Consolación Santa María Pérez, Catedrática de la Universidad de Sevilla
Vocal 5.º: Frutos Carlos Marhuenda Egea, Catedrático de la Universidad de Alicante
Vocal 6.º: Antonio José Márquez Cabeza, Catedrático de la Universidad de Sevilla

Código plaza: F260104-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA CELULAR

Departamento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA CELULAR

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Bioquímica» de la Titulación de Grado en Enfermería y «Bioquímica y Biología Molecular» de la Titulación de Grado en Química, y las propias del Área.

Investigadoras: Metabolismo del nitrógeno y molibdeno del microalga *Chlamydomonas reinhardtii*.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidenta Titular: María Dolores Roldán Ruiz, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Secretaria Titular: Carmen María Michán Doña, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: Antonio José Márquez Cabeza, Catedrático de la Universidad de Sevilla

Vocal 2.º: María Consolación Santa María Pérez, Catedrática de la Universidad de Sevilla

Vocal 3.º: Alberto Quesada Molina, Catedrático de la Universidad de Extremadura

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1.º: José Alhama Carmona, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Presidenta Suplente 2.ª: María José Prieto Álamo, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Secretario Suplente 1.º: José Manuel García Fernández, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Secretaria Suplente 2.ª: María de las Nieves Abril Díaz, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: María Francisca Fillat Castejón, Catedrática de la Universidad de Zaragoza

Vocal 2.º: Francisco Javier Florencio Bellido, Catedrático de la Universidad de Sevilla

Vocal 3.º: Rosa María León Bañares, Catedrática de la Universidad de Huelva

Vocal 4.º: Frutos Carlos Marhuenda Egea, Catedrático de la Universidad de Alicante

Vocal 5.º: Rosa María Martínez Espinosa, Catedrática de la Universidad de Alicante

Vocal 6.º: Francisco Miguel Cánovas Ramos, Catedrático de la Universidad de Málaga

Código plaza: F260105-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: BOTÁNICA

Departamento: BOTÁNICA, ECOLOGÍA Y FISIOLOGÍA VEGETAL

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Bases Botánicas para la Gestión del Medio Ambiente» de la Titulación de Grado en Ciencias Ambientales y «Botánica I» de la Titulación de Grado en Biología, y las propias del Área.

Investigadoras: Aerobiología y Fenología. Aerobiología básica y aplicada a la Agronomía y Alergología. Fenología floral. Sistemas automáticos, pronósticos aerobiológicos.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente Titular: Félix José Infante García-Pantaleón, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Secretaria Titular: Beatriz Lozano García, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: María Jacoba Salinas Bonillo, Catedrática de la Universidad de Almería

Vocal 2.º: Rafael González Albadalejo, Catedrático de la Universidad de Sevilla

Vocal 3.º: María Jesús Aira Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1.º: Raúl Miguel Luque Huertas, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2.º: Francisco Javier Rodríguez Rajo, Catedrático de la Universidad de Vigo

Secretaria Suplente 1.ª: María Isabel Burón Romero, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Secretaria Suplente 2.ª: Eloísa María Agüera Buendía, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: Luis Vicente López Llorca, Catedrático de la Universidad de Alicante

Vocal 2.º: María Francisca Alba Sánchez, Catedrática de la Universidad de Granada

Vocal 3.º: Juan Francisco Mota Poveda, Catedrático de la Universidad de Almería

Vocal 4.º: María del Carmen Seijo Coello, Catedrática de la Universidad de Vigo

Vocal 5.º: Manuel Casares Porcel, Catedrático de la Universidad de Granada

Vocal 6.º: Federico Fernández González, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha

Código plaza: F260106-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Departamento: CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Introducción al Aprendizaje Automático» y «Metaheurísticas» de la Titulación de Grado en Ingeniería Informática, y las propias del Área.

Investigadoras: Minería de patrones descriptivos: reglas de asociación, patrones frecuentes y excepcionales, descubrimiento de subgrupos. Aplicaciones de la minería de patrones a modelado en educación.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidenta Titular: Ernestina Menasalvas Ruiz, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid

Secretario Titular: Pedro Antonio Gutiérrez Peña, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: María Araceli Sanchis de Miguel, Catedrática de la Universidad Carlos III de Madrid

Vocal 2.º: Mikel Galar Idoate, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra

Vocal 3.º: Olga Pons Capote, Catedrática de la Universidad de Granada

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1.ª: Aurora Mercedes Vizcaíno Barceló, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha

Presidenta Suplente 2.ª: María Isabel Sánchez Segura, Catedrática de la Universidad Carlos III de Madrid

Secretario Suplente 1.º: Rafael Muñoz Salinas, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Secretario Suplente 2.º: Manuel Jesús Marín Jiménez, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: Luciano Sánchez Ramos, Catedrático de la Universidad de Oviedo

Vocal 2.º: Siham Tabik Ouled Hrou, Catedrática de la Universidad de Granada

Vocal 3.º: Óscar Cordón García, Catedrático de la Universidad de Granada

Vocal 4.º: Edurne Barrenechea Tartas, Catedrática de la Universidad Pública de Navarra

Vocal 5.º: Antonio de Amescua Seco, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid

Vocal 6.º: María del Carmen Pegalajar Jiménez, Catedrática de la Universidad de Granada

Código plaza: F260107-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Derecho Internacional Privado» de la Titulación de Grado en Derecho, «Técnicas de ejercicio de la abogacía con relación a los Derechos Fundamentales, Derecho de la UE y Derecho de Extranjería» de la Titulación de Máster Universitario en Abogacía y Procura, y las propias del Área.

Investigadoras: Libre circulación intra-UE y Derecho internacional privado. Estatuto Personal y familiar en el cruce transfronterizo. El estatuto jurídico del extranjero en la UE.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidenta Titular: María Pilar Blanco-Morales Limones, Catedrática de la Universidad de Sevilla

Secretario Titular: Guillermo Palao Moreno, Catedrático de la Universidad de Valencia

Vocal 1.º: Gloria Esteban de la Rosa, Catedrática de la Universidad de Jaén

Vocal 2.º: Juan José Álvarez Rubio, Catedrático de la Universidad de País Vasco

Vocal 3.º: María Mercedes Sabido Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Extremadura

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1.º: Luis María Miranda Serrano, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2.º: Mariano López Benito, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Secretario Suplente 1.º: Ignacio Gallego Domínguez, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Secretario Suplente 2.º: Humberto Juan Gosálbez Pequeño, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: José Luis Iriarte Ángel, Catedrático de la Universidad de Navarra

Vocal 2.º: María Victoria Cuartero Rubio, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 3.º: Carlos Aurelio Esplugues Mota, Catedrático de la Universidad de Valencia

Vocal 4.º: Nuria Marchal Escalona, Catedrática de la Universidad de Granada

Vocal 5.º: Aurelio Jesús López-Tarruella Martínez, Catedrático de la Universidad de Alicante

Vocal 6.º: María Pilar Diago Diago, Catedrática de la Universidad de Zaragoza

Código plaza: F260108-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Departamento: EDUCACIÓN

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Planificación e Innovación en Educación Primaria» y «Organización de centros educativos» de la Titulación de Grado en Educación, y las propias del Área.

Investigadoras: Educación inclusiva y competencias socioemocionales del profesorado. Competencias socioemocionales y otros factores clave del alumnado para la prevención de conductas antisociales.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidenta Titular: Anabel Moríña Díez, Catedrática de la Universidad de Sevilla

Secretaria Titular: Rosario Mérida Serrano, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: Julio Manuel Barroso Osuna, Catedrático de la Universidad de Sevilla

Vocal 2.º: María Paz Prendes Espinosa, Catedrática de la Universidad de Murcia

Vocal 3.º: Francisco Javier Hinojo Lucena, Catedrático de la Universidad de Granada

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1.ª: María Rita Sánchez Moreno, Catedrática de la Universidad de Sevilla

Presidente Suplente 2.º: José Manuel Coronel Llamas, Catedrático de la Universidad de Huelva

Secretaria Suplente 1.ª: Verónica Marín Díaz, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Secretaria Suplente 2.ª: Encarnación Soto Gómez, Catedrática de la Universidad de Málaga

Vocal 1.º: María José León Guerrero, Catedrática de la Universidad de Granada

Vocal 2.º: Alejandro Ramón Domínguez Martín, Catedrático de la Universidad de Oviedo

Vocal 3.º: María Auxiliadora Sales Sigues, Catedrática de la Universidad de Jaume I

Vocal 4.º: Jesús Domingo Segovia, Catedrático de la Universidad de Granada

Vocal 5.º: Sebastià Verger Gelabert, Catedrático de la Universidad de Islas Baleares

Vocal 6.º: Juan Carlos Torrego Seijo, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares

Código plaza: F260109-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: ENFERMERÍA

Departamento: ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Cuidados Nutricionales en Enfermería» de la Titulación de Grado en Enfermería, «Nutrición y Dietética en Fisioterapia» de la Titulación de Grado en Fisioterapia, «Dietoterapia» de la Titulación de Máster Universitario en Nutrición Humana, y las propias del Área.

Investigadoras: Nutrición Comunitaria. Desarrollo de métodos no invasivos para el diagnóstico del estado nutricional y metabólico. Desarrollo de soluciones tecnológicas en el ámbito de la salud. eHealth. mHealth.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente Titular: Manuel Vaquero Abellán, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Secretario Titular: Juan Miguel Martínez Galiano, Catedrático de la Universidad de Jaén

Vocal 1.º: María Josefa Santi Cano, Catedrática de la Universidad de Cádiz

Vocal 2.º: Rafael del Pino Casado, Catedrático de la Universidad de Jaén

Vocal 3.º: María Eugenia Galiana Sánchez, Catedrática de la Universidad de Alicante

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1.ª: Blanca Notario Pacheco, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha

Presidenta Suplente 2.ª: Ana María Porcel Gálvez, Catedrática de la Universidad de Sevilla

Secretario Suplente 1.º: José Granero Molina, Catedrático de la Universidad de Almería

Secretaria Suplente 2.ª: María Ruzafa Martínez, Catedrática de la Universidad de Murcia

Vocal 1.º: José Miguel Morales Asencio, Catedrático de la Universidad de Málaga

Vocal 2.º: Marta Lima Serrano, Catedrática de la Universidad de Sevilla

Vocal 3.º: Juan Diego Pedrera Zamorano, Catedrático de la Universidad de Extremadura

Vocal 4.º: María Josefa Cabañero Martínez, Catedrática de la Universidad de Alicante

Vocal 5.º: Cayetano Fernández Sola, Catedrático de la Universidad de Almería

Vocal 6.º: María Pilar Marqués Sánchez, Catedrática de la Universidad de León

Código plaza: F260110-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA

Departamento: FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Idioma Moderno II (Inglés)» e «Idioma Moderno IV (Inglés)» de la Titulación de Grado en Cine y Cultura a distancia, «Lengua B I (Inglés)» de la Titulación de Grado en Traducción e Interpretación, y las propias del Área.

Investigadoras: Lingüística de corpus. Semántica de marcos. Terminología y recursos electrónicos especializados.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidenta Titular: Chelo Vargas Sierra, Catedrática de la Universidad de Alicante

Secretario Titular: Víctor Manuel Pavón Vázquez, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: Noa Talaván Zanón, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Vocal 2.º: Ángel Luis Jiménez Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla

Vocal 3.º: Isabel de la Cruz Cabanillas, Catedrática de la Universidad de Alcalá de Henares

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1.ª: María Elena Gómez Parra, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Presidenta Suplente 2.ª: María del Rosario Arias Doblas, Catedrática de la Universidad de Málaga

Secretaria Suplente 1.ª: Paula Martín Salván, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Secretario Suplente 2.º: Francisco Javier Martín Párraga, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: Pedro A. Fuertes Olivera, Catedrático de la Universidad de Valladolid

Vocal 2.º: María Isabel Balteiro Fernández, Catedrática de la Universidad de Alicante

Vocal 3.º: Pascual Cantos Gómez, Catedrático de la Universidad de Murcia

Vocal 4.º: María Luisa Carrió Pastor, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia

Vocal 5.º: Miguel Fuster Márquez, Catedrático de la Universidad de Valencia

Vocal 6.º: Miguel Ángel Candel Mora, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia

Código plaza: F260111-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA

Departamento: FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Lengua B I (Inglés)», «Lengua C I (Inglés)» y «Traducción de textos biosanitarios Lengua B (Inglés)» de la Titulación de Grado en Traducción e Interpretación, y las propias del Área.

Investigadoras: Traducción biosanitaria (Inglés-Español). Traducción de textos híbridos (Inglés-Español). Medicina gráfica y traducción (Inglés-Español).

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente Titular: Miguel Ángel Candel Mora, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia

Secretario Titular: Francisco Javier Martín Párraga, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: María del Rosario Arias Doblas, Catedrática de la Universidad de Málaga

Vocal 2.º: Francisco José Lorenzo Bergillos, Catedrático de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Vocal 3.º: Ana María Relaño Pastor, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1.º: David Lasagabaster Herrarte, Catedrático de la Universidad del País Vasco

Presidenta Suplente 2.ª: Miriam Fernández Santiago, Catedrática de la Universidad de Granada

Secretaria Suplente 1.ª: Paula Martín Salván, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Secretario Suplente 2.º: Julián Jiménez Heffernan, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: Juan Ignacio Oliva Cruz, Catedrático de la Universidad de La Laguna

Vocal 2.º: Emma Dafouz Milne, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid

Vocal 3.º: Javier Calle Martín, Catedrático de la Universidad de Málaga

Vocal 4.º: María del Carmen Méndez García, Catedrática de la Universidad de Jaén

Vocal 5.º: Francisco Benigno Yus Ramos, Catedrático de la Universidad de Alicante

Vocal 6.º: María del Carmen Fonseca Mora, Catedrática de la Universidad de Huelva

Código plaza: F260112-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA

Departamento: FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Vanguardia y Experimentación», «Literatura Comparada» y «Últimas Literaturas en Inglés 2: América y África» de la Titulación de Grado en Estudios Ingleses, y las propias del Área.

Investigadoras: Literatura postcolonial. Literatura Africana en inglés. Revisión crítica del modernismo en lengua inglesa.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente Titular: Julián Jiménez Heffernan, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Secretario Titular: Víctor Manuel Pavón Vázquez, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: María Dolores Herrero Granado, Catedrática de la Universidad de Zaragoza

Vocal 2.º: José Francisco Fernández Sánchez, Catedrático de la Universidad de Almería

Vocal 3.º: Cristina Garrigós González, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1.º: Jesús López-Peláez Casellas, Catedrático de la Universidad de Jaén

Presidenta Suplente 2.ª: Esther Sánchez-Pardo González, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid

Secretario Suplente 1.º: Francisco Javier Martín Párraga, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Secretaria Suplente 2.ª: María Elena Gómez Parra, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: Antonio Andrés Ballesteros González, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Vocal 2.º: Paloma Fresno Calleja, Catedrática de la Universidad de las Islas Baleares

Vocal 3.º: María Jesús Lorenzo Modia, Catedrática de la Universidad de La Coruña

Vocal 4.º: Ana María Manzanas Calvo, Catedrática de la Universidad de Salamanca

Vocal 5.º: María del Mar Gallego Durán, Catedrática de la Universidad de Huelva

Vocal 6.º: María del Rosario Arias Doblas, Catedrática de la Universidad de Málaga

Código plaza: F260113-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA

Departamento: FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Traducción de Textos Agroalimentarios Lengua B (Inglés)» de la Titulación de Grado en Traducción e Interpretación, «Texto y Discurso» de la Titulación de Grado en Estudios Ingleses y «Traducción de Textos para la Gestión Cultural (Inglés-Español)» de la Titulación de Máster Universitario en Traducción Especializada (Inglés/Francés/Alemán-Español), y las propias del Área.

Investigadoras: Análisis del discurso y pragmática cognitiva. Análisis y traducción de textos literarios. Análisis y traducción de textos especializados del ámbito agroalimentario. Estudios interdisciplinarios de género.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente Titular: Juan José Martínez Sierra, Catedrático de la Universidad de Valencia

Secretario Titular: Francisco Javier Martín Párraga, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: Carolina Sánchez-Palencia Carazo, Catedrática de la Universidad de Sevilla

Vocal 2.º: Miguel Martínez López, Catedrático de la Universidad de Valencia

Vocal 3.º: María del Carmen Fonseca Mora, Catedrática de la Universidad de Huelva

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1.º: Jesús López- Peláez Casellas, Catedrático de la Universidad de Jaén

Presidente Suplente 2.º: Julián Jiménez Heffernan, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Secretario Suplente 1.º: Víctor Manuel Pavón Vázquez, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Secretaria Suplente 2.ª: Paula Martín Salván, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: Francisco José Lorenzo Bergillos, Catedrático de la Universidad Pablo de Olavide

Vocal 2.º: Montserrat Martínez Vázquez, Catedrática de la Universidad Pablo de Olavide

Vocal 3.º: María del Rosario Arias Doblas, Catedrática de la Universidad de Málaga

Vocal 4.º: María Pilar Safont Jordá, Catedrática de la Universidad Jaume I

Vocal 5.º: Noa Talaván Zanón, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Vocal 6.º: Chelo Vargas Sierra, Catedrática de la Universidad de Alicante

Código plaza: F260114-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA

Departamento: FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Imperio, Globalización y Diversidad en los Países de habla Inglesa», «Últimas Literaturas en Inglés 3: Asia y Oceanía» de la Titulación de Grado en Estudios Ingleses y «Cultura y Civilización de la Lengua B (Inglés) de la Titulación de la Grado en Traducción e Interpretación, y las propias del Área.

Investigadoras: Teoría y crítica post y decolonial. Historia de los movimientos de mujeres en la India. Ecofeminismo en la literatura India.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente Titular: Antonio Andrés Ballesteros González, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Secretario Titular: Zenón Luis Martínez, Catedrático de la Universidad de Huelva

Vocal 1.º: Laura María Lojo Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela

Vocal 2.º: Beatriz Rodríguez Arrizabalaga, Catedrática de la Universidad de Huelva

Vocal 3.º: Miriam Borham Puyal, Catedrática de la Universidad de Salamanca

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1.ª: María José Coperías Aguilar, Catedrática de la Universidad de Valencia

Presidenta Suplente 2.ª: María Elena Gómez Parra, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Secretario Suplente 1.º: Francisco Javier Martín Párraga, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Secretaria Suplente 2.ª: Amaya Ibarraan Vigalondo, Catedrática de la Universidad del País Vasco

Vocal 1.º: Esther Sánchez-Pardo González, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid

Vocal 2.º: Montserrat Martínez Vázquez, Catedrática de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Vocal 3.º: Sonia Villegas López, Catedrática de la Universidad de Huelva

Vocal 4.º: María del Rosario Arias Doblas, Catedrática de la Universidad de Málaga

Vocal 5.º: María del Carmen Fonseca Mora, Catedrática de la Universidad de Huelva

Vocal 6.º: María Jesús Lorenzo Modia, Catedrática de la Universidad de La Coruña

Código plaza: F260115-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: FÍSICA APLICADA

Departamento: FÍSICA

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Energías Renovables y Fuentes de Energía» y «Energía Nuclear» de la Titulación de Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales, y las propias del Área.

Investigadoras: Espectroscopia del Plasma y sus aplicaciones tecnológicas. Plasmas para Aplicaciones Medioambientales: Energías Renovables y Descontaminación de Gases y Líquidos.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidenta Titular: María Dolores Calzada Canalejo, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Secretario Titular: José Ignacio Fernández Palop, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: Silvia Alejandra Ahualli Yapur, Catedrática de la Universidad de Granada

Vocal 2.º: Enrique Gutiérrez de San Miguel Herrera, Catedrático de la Universidad de Huelva

Vocal 3.º: María Carmen Gordillo Bargueño, Catedrática de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1.ª: Ana María Laguna Luna, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Presidenta Suplente 2.ª: María del Pilar Martínez Jiménez, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Secretario Suplente 1.º: Rafael López Luque, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Secretaria Suplente 2.ª: Rocío Ranchal Sánchez, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid

Vocal 1.º: Juan José Muñoz Pérez, Catedrático de la Universidad de Cádiz

Vocal 2.º: Alfonso Ontiveros Ortega, Catedrático de la Universidad de Jaén

Vocal 3.º: Felipe Jiménez Blas, Catedrático de la Universidad de Huelva

Vocal 4.º: Joaquín Bernal Méndez, Catedrático de la Universidad de Sevilla

Vocal 5.º: Melquiades Casas Ruiz, Catedrático de la Universidad de Cádiz

Vocal 6.º: Luis Raúl Sánchez Fernández, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid

Código plaza: F260116-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: GEOGRAFÍA HUMANA

Departamento: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Recursos Territoriales Turísticos» y «Programas y Planificación Turística del Medio Rural» de la Titulación de Grado Turismo, y las propias del Área.

Investigadoras: Turismo deportivo y activo de naturaleza en España y Andalucía. Turismo, sostenibilidad y desarrollo local en destinos rurales y de naturaleza. Gestión turística del patrimonio. Planificación territorial y gestión pública del Turismo.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidenta Titular: Concepción Foronda Robles, Catedrática de la Universidad de Sevilla

Secretario Titular: Enrique Navarro Jurado, Catedrático de la Universidad de Málaga

Vocal 1.º: María Paz Benito del Pozo, Catedrática de la Universidad de León

Vocal 2.º: José María Fera Toribio, Catedrático de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Vocal 3.º: María Luisa de Lázaro Torres, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1.ª: Concepción Camarero Bullón, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid

Presidenta Suplente 2.ª: Belén Pedregal Mateos, Catedrática de la Universidad de Sevilla

Secretario Suplente 1.º: Jorge Olcina Cantos, Catedrático de la Universidad de Alicante

Secretario Suplente 2.º: José Fernando Vera Rebollo, Catedrático de la Universidad de Alicante

Vocal 1.º: Eugenio Cejudo García, Catedrático de la Universidad de Granada

Vocal 2.º: María del Carmen Cañizares Ruiz, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 3.º: Juan Ignacio Plaza Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Salamanca

Vocal 4.º: María Hernández Hernández, Catedrática de la Universidad de Alicante

Vocal 5.º: Alfonso Fernández Tabales, Catedrático de la Universidad de Sevilla

Vocal 6.º: Ana Isabel Escalona Orcao, Catedrática de la Universidad de Zaragoza

Código plaza: F260117-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: HISTORIA DEL ARTE

Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Historia, Formas y Movimientos del Cine» de la Titulación de Grado en Historia del Arte, «Filmoteca (I); Programación y Gestión» de la Titulación de Máster Universitario en Cinematografía, y las propias del Área.

Investigadoras: Documental Rural. Series televisivas.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente Titular: Joaquín Tomás Cánovas Belchi, Catedrático de la Universidad de Murcia

Secretaria Titular: María Ángeles Jordano Barbudo, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: Palma Martínez-Burgos García, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 2.º: José Luis Sánchez Noriega, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid

Vocal 3.º: Esperanza Guillén Marcos, Catedrática de la Universidad de Granada

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1.ª: María Teresa Paliza Monduate, Catedrática de la Universidad de Salamanca

Presidente Suplente 2.º: Ángel Justo Estebaranz, Catedrático de la Universidad de Sevilla

Secretaria Suplente 1.ª: María Paula Revenga Domínguez, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Secretario Suplente 2.º: Roberto González Ramos, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: Juan Clemente Rodríguez Estévez, Catedrático de la Universidad de Sevilla
Vocal 2.º: María Inmaculada Rodríguez Moya, Catedrática de la Universidad Jaume I
Vocal 3.º: Fernando Benito González García, Catedrático de la Universidad de Salamanca
Vocal 4.º: María Elena Díez Jorge, Catedrática de la Universidad de Granada
Vocal 5.º: Ángel Quintana Morraja, Catedrático de la Universidad de Girona
Vocal 6.º: Magdalena Illán Martín, Catedrática de la Universidad de Sevilla

Código plaza: F260118-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA

Departamento: INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AUTOMÁTICA

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Regulación Automática» de la Titulación de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y «Sistemas de Producción Integrados» de la Titulación de Máster Universitario en Ingeniería Industrial, y las propias del Área.

Investigadoras: Metodologías de control mediante desacoplo. Control multivariable y operación óptima de aerogeneradores VS-VP.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente Titular: José Luis Guzmán Sánchez, Catedrático de la Universidad de Almería

Secretario Titular: Manuel Gil Ortega Linares, Catedrático de la Universidad de Sevilla
Vocal 1.º: Natividad Duro Carralero, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Vocal 2.º: Alfonso Baños Torrico, Catedrático de la Universidad de Murcia

Vocal 3.º: Matilde Santos Peñas, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1.º: Manuel Berenguel Soria, Catedrático de la Universidad de Almería

Presidenta Suplente 2ª: María Jesús de la Fuente Aparicio, Catedrática de la Universidad de Valladolid

Secretario Suplente 1.º: Francisco de Asís Rodríguez Díaz, Catedrático de la Universidad de Almería

Secretaria Suplente 2ª: Raquel Dormido Canto, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Vocal 1.º: Juan Gómez Ortega, Catedrático de la Universidad de Jaén

Vocal 2.º: Daniel Limón Marruedo, Catedrático de la Universidad de Sevilla

Vocal 3.º: Joaquín Aranda Almansa, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Vocal 4.º: Gerardo Tapia Otaegui, Catedrático de la Universidad del País Vasco

Vocal 5.º: Javier Gámez García, Catedrático de la Universidad de Jaén

Vocal 6.º: Miguel Damas Hermoso, Catedrático de la Universidad de Granada

Código plaza: F260119-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA

Departamento: INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AUTOMÁTICA

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Automatización industrial» de la Titulación de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y «Tecnologías de automatización y control» de la Titulación de Máster Universitario en Ingeniería Industrial, y las propias del Área.

Investigadoras: Optimización y control óptimo de sistemas de calefacción en vehículos de transporte público. Control avanzado para la integración en sistemas eléctricos de potencia de microrredes dotadas de almacenamiento híbrido de energía, sistemas Power-to-X y generación renovable.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente Titular: Manuel Berenguel Soria, Catedrático de la Universidad de Almería
Secretario Titular: Francisco de Asís Rodríguez Díaz, Catedrático de la Universidad de Almería

Vocal 1.º: María Jesús de la Fuente Aparicio, Catedrática de la Universidad de Valladolid

Vocal 2.º: Daniel Limón Marruedo, Catedrático de la Universidad de Sevilla

Vocal 3.º: Natividad Duro Carralero, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1.º: José Luis Guzmán Sánchez, Catedrático de la Universidad de Almería

Presidenta Suplente 2.ª: Matilde Santos Peñas, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid

Secretario Suplente 1.º: Manuel Gil Ortega Linares, Catedrático de la Universidad de Sevilla

Secretaria Suplente 2.ª: Raquel Dormido Canto, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Vocal 1.º: Sebastián Dormido Canto, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Vocal 2.º: Juan Gómez Ortega, Catedrático de la Universidad de Jaén

Vocal 3.º: Gerardo Tapia Otaegui, Catedrático de la Universidad del País Vasco

Vocal 4.º: Javier Gámez García, Catedrático de la Universidad de Jaén

Vocal 5.º: José Sánchez Moreno, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Vocal 6.º: Miguel Damas Hermoso, Catedrático de la Universidad de Granada

Código plaza: F260120-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: MEDICINA

Departamento: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Introducción a la Investigación y Bioestadística» e «Investigación en Biomedicina» de la Titulación de Grado en Medicina, y las propias del Área.

Investigadoras: Enfermedades inflamatorias crónicas del aparato locomotor y del tejido conjuntivo. Metodología de la investigación en Ciencias de la Salud: Bioestadística e Investigación en Biomedicina.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente Titular: Enrique Aranda Aguilar, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Secretario Titular: Julián Carlos de la Torre Cisneros, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: Mónica Marazuela Azpíroz, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 2.º: Emilio Alba Conejo, Catedrático de la Universidad de Málaga

Vocal 3.º: María Carmen Fariñas Álvarez, Catedrática de la Universidad de Cantabria

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1.º: José López Miranda, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2.º: Manuel Pan Álvarez-Ossorio, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Secretario Suplente 1.º: Pablo Pérez Martínez, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Secretaria Suplente 2.ª: María de la Luz Cuadrado Pérez, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid

Vocal 1.º: Antonio Fernández Nebro, Catedrático de la Universidad de Málaga

Vocal 2.º: Marta Ruiz Ortega, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 3.º: José Luis González Larriba, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid

Vocal 4.º: Juan Miguel Nolla Solé, Catedrático de la Universidad de Barcelona

Vocal 5.º: Carlos Camps Herrero, Catedrático de la Universidad de Valencia

Vocal 6.º: Juan Carlos Torre Alonso, Catedrático de la Universidad de Oviedo

Código plaza: F260121-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: MEDICINA LEGAL Y FORENSE

Departamento: CIENCIAS MORFOLÓGICAS Y SOCIO SANITARIAS

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Aplicación Clínica de las Ciencias Básicas Médicas» y «Medicina Legal y Ética» de la Titulación de Grado en Medicina, «Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria» de la Titulación de Grado en Fisioterapia y «Proyecto de investigación. Comité Bioética. Convocatorias de financiación en investigación sanitaria» del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud, y las propias del Área.

Investigadoras: Patología Forense: «Marcadores de sumersión». Bioética y Derecho Público: «Secreto Profesional», «Empleo de medidas coercitivas en pacientes psiquiátricos», «Sufrimiento moral de los profesionales sanitarios», «Deontología y profesión médica». Toxicología: «Drogas empleadas en sumisión química. Detección mediante extracción con solventes supramoleculares y LC/MS/MS en muestras biológicas no convencionales».

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidenta Titular: María Aurora Valenzuela Garach, Catedrática de la Universidad de Granada

Secretaria Titular: María Rosario Moyano Salvago, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: Eduardo Javier Osuna Carrillo de Albornoz, Catedrático de la Universidad de Murcia

Vocal 2.º: María Begoña Martínez Jarreta, Catedrática de la Universidad de Zaragoza

Vocal 3.º: Antonio Francisco Hernández Jerez, Catedrático de la Universidad de Granada

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1.ª: Stella Martín de las Heras, Catedrática de la Universidad de Málaga

Presidente Suplente 2.º: Ángel María Carracedo Álvarez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela

Secretaria Suplente 1.ª: María Sol Rodríguez Calvo, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela

Secretario Suplente 2.º: Claudio Hernández Cueto, Catedrático de la Universidad de Granada

Vocal 1.º: María Falcón Romero, Catedrática de la Universidad de Murcia

Vocal 2.º: Fernando Gil Hernández, Catedrático de la Universidad de Granada

Vocal 3.º: María Victoria Lareu Huidobro, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela

Vocal 4.º: José Antonio Lorente Acosta, Catedrático de la Universidad de Granada

Vocal 5.º: María Dolores Pérez Cárceles, Catedrática de la Universidad de Murcia
Vocal 6.º: José Ignacio Muñoz Barus, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela

Código plaza: F260122-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA

Departamento: BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Fundamentos de Nutrición» de la Titulación de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y «Nutrición Básica» de la Titulación de Máster Universitario de Nutrición Humana, y las propias del Área.

Investigadoras: Determinación de elementos inorgánicos en muestras alimentarias. Bioaccesibilidad de micronutrientes inorgánicos, glucosinolatos, isotiocianatos y metales pesados en alimentos.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidenta Titular: Reyes Barberá Sáez, Catedrática de la Universidad de Valencia

Secretaria Titular: Amparo Asunción Alegría Torán, Catedrática de la Universidad de Valencia

Vocal 1.º: Celestino Santos Buelga, Catedrático de la Universidad de Salamanca

Vocal 2.º: Rosa María Capita González, Catedrática de la Universidad de León

Vocal 3.º: Gaspar Ros Berruezo, Catedrático de la Universidad de Murcia

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1.º: Rafael Jordano Salinas, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2.º: Arturo Javier Roig Sagués, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona

Secretaria Suplente 1ª: María José Esteve Más, Catedrática de la Universidad de Valencia

Secretaria Suplente 2ª: María Belén García-Villanova Ruiz, Catedrática de la Universidad de Granada

Vocal 1.º: María de la Montaña Cámara Hurtado, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid

Vocal 2.º: Emiliano José Quinto Fernández, Catedrático de la Universidad de Valladolid

Vocal 3.º: María Carmen Martínez Graciá, Catedrática de la Universidad de Murcia

Vocal 4.º: Félix Núñez Breña, Catedrático de la Universidad de Extremadura

Vocal 5.º: Giuseppe Fregapane, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 6.º: Agustín Alejandro Ariño Moneva, Catedrático de la Universidad de Zaragoza

Código plaza: F260123-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA.

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Organización del Trabajo» de la Titulación de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, «Intermediación y Distribución Turística» de la Titulación de Grado en Turismo, y las propias del Área.

Investigadoras: Gestión del turismo arqueológico. Diseño e implementación de modelos y herramientas para la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la gestión turística.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidenta Titular: Sandra María Sánchez Cañizares, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Secretario Titular: Fernando José Fuentes García, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: María Francisca Sempere Ripoll, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia

Vocal 2.º: José Manuel Sánchez Vázquez, Catedrático de la Universidad de Cádiz

Vocal 3.º: Alicia Cándida Blanco González, Catedrática de la Universidad Rey Juan Carlos

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1.º: Diego Francisco Quer Ramón, Catedrático de la Universidad de Alicante

Presidenta Suplente 2.ª: María del Val Segarra Oña, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia

Secretaria Suplente 1.ª: María Blanca de Miguel Molina, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia

Secretaria Suplente 2.ª: Ana Rosa del Águila Obra, Catedrática de la Universidad de Málaga

Vocal 1.º: Manuel Parras Rosa, Catedrático de la Universidad de Jaén

Vocal 2.º: María Ángeles Iniesta Bonillo, Catedrática de la Universidad de Almería

Vocal 3.º: Isidro Peña García-Pardo, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 4.º: María del Rocío Martínez Torres, Catedrática de la Universidad de Sevilla

Vocal 5.º: Mario Javier Donate Manzanares, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 6.º: Juan Manuel Berbel Pineda, Catedrático de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Código plaza: F260124-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: PARASITOLOGÍA

Departamento: SANIDAD ANIMAL

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Parasitología» y «Enfermedades Parasitarias» de la Titulación de Grado en Veterinaria, y las propias del Área.

Investigadoras: Inmunología de helmintosis animales. Epidemiología de parasitosis en animales de producción.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente Titular: David Reina Esojo, Catedrático de la Universidad de Extremadura

Secretario Titular: José Manuel Molina Caballero, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Vocal 1.º: María Teresa Galán Puchades, Catedrática de la Universidad de Valencia

Vocal 2.º: Antonio Marcilla Díaz, Catedrático de la Universidad de Valencia

Vocal 3.º: Cristina Cutillas Barrios, Catedrática de la Universidad de Sevilla

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1.ª: María Carmen Tarradas Iglesias, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2.º: Antonio José Arenas Casas, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Secretaria Suplente 1.ª: Inmaculada Concepción Luque Moreno, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Secretario Suplente 2.º: Rafael Jesús Astorga Márquez, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: Antonio Muro Álvarez, Catedrático de la Universidad de Salamanca

Vocal 2.º: María Elvira Ares Mazas, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela

Vocal 3.º: José Enrique Piñero Barroso, Catedrático de la Universidad de La Laguna

Vocal 4.º: María del Carmen Cuéllar del Hoyo, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid

Vocal 5.º: Jorge Pérez Serrano, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares

Vocal 6.º: Joaquina Martín Sánchez, Catedrática de la Universidad de Granada

Código plaza: F260125-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: PREHISTORIA

Departamento: HISTORIA

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Prehistoria-Sociedades Productoras» y «Prehistoria de la Península Ibérica» de la Titulación de Grado en Historia, y las propias del Área.

Investigadoras: Arqueozoología de mamíferos del Pleistoceno y Holoceno en el sur de la Península Ibérica. Análisis territorial, economía y explotación de recursos. Documentación arqueológica y medioambiente.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente Titular: Francisco Contreras Cortés, Catedrático de la Universidad de Granada

Secretario Titular: Enrique Melchor Gil, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: María del Coro Liesau von Lettow-Vorbeck, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 2.º: José Yravedra Sainz de los Terreros, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid

Vocal 3.º: Carmen Rísquez Cuenca, Catedrática de la Universidad de Jaén

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1.ª: Margarita Sánchez Romero, Catedrática de la Universidad de Granada

Presidenta Suplente 2.ª: Amelia del Carmen Rodríguez Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Secretario Suplente 1.º: Gonzalo Aranda Jiménez, Catedrático de la Universidad de Granada

Secretario Suplente 2.º: Alberto José Lorrio Alvarado, Catedrático de la Universidad de Alicante

Vocal 1.º: José Javier Baena Preysler, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 2.º: Elena Grau Almero, Catedrática de la Universidad de Valencia

Vocal 3.º: Álvaro Arrizabalaga Valbuena, Catedrático de la Universidad del País Vasco

Vocal 4.º: Marta Navarro Ruiz, Catedrática de la Universidad de Burgos

Vocal 5.º: Manuel Antonio Calvo Trias, Catedrático de la Universidad de Las Islas Baleares

Vocal 6.º: María Oliva Rodríguez Ariza, Catedrática de la Universidad de Jaén

Código plaza: F260126-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: QUÍMICA FÍSICA

Departamento: QUÍMICA FÍSICA Y TERMODINÁMICA APLICADA

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Química Cuántica» de la Titulación de Grado en Química y «Biofísica» de la Titulación de Grado en Bioquímica y de la Titulación de Grado en Biotecnología, y las propias del Área.

Investigadoras: Fotofísica de materiales para energía. Celdas solares de perovskitas.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidenta Titular: María José Ruedas Rama, Catedrática de la Universidad de Granada

Secretario Titular: Antonio Jesús Fernández Romero, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: María Teresa Baeza Romero, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 2.º: Ángel Orte Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Granada

Vocal 3.º: María del Carmen Ruiz Delgado, Catedrática de la Universidad de Málaga

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1.ª: María de las Mercedes Ruiz Montoya, Catedrática de la Universidad de Huelva

Presidenta Suplente 2.ª: Eulogia Muñoz Gutiérrez, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Secretario Suplente 1.º: José Miguel Rodríguez Mellado, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Secretaria Suplente 2.ª: María Jesús Mosquera Díaz, Catedrática de la Universidad de Cádiz

Vocal 1.º: José Javier López Cascales, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cartagena

Vocal 2.º: Elena Jiménez Martínez, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 3.º: Juan Antonio Anta Montalvo, Catedrático de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Vocal 4.º: Rosa María Llusar Barelles, Catedrática de la Universidad Jaume I

Vocal 5.º: Juan Casado Cordón, Catedrático de la Universidad de Málaga

Vocal 6.º: Boiko Yuda Cohen Cohen, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha

Código plaza: F260127-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: QUÍMICA FÍSICA

Departamento: QUÍMICA FÍSICA Y TERMODINÁMICA APLICADA

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Termodinámica» de la Titulación de Grado en Química, «Experimentación Aplicada en el Sector Agroalimentario y Medio Ambiental I» de la Titulación de Máster Universitario en Herramientas Químicas para la Empresa Agroalimentaria y Medio Ambiental, y las propias del Área.

Investigadoras: Monocapas de Langmuir. Síntesis de nanopartículas plasmónicas.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente Titular: Francisco Ortega Gómez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid

Secretaria Titular: María de las Mercedes Ruiz Montoya, Catedrática de la Universidad de Huelva

Vocal 1.º: María Luisa Moyá Morán, Catedrática de la Universidad de Sevilla

Vocal 2.º: Boiko Yuda Cohen Cohen, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 3.º: María José Ruedas Rama, Catedrática de la Universidad de Granada

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1.ª: Ana María Rubio Caparros, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid

Presidenta Suplente 2.ª: María del Pilar López Cornejo, Catedrática de la Universidad de Sevilla

Secretario Suplente 1.º: José María Pedrosa Poyato, Catedrático de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Secretario Suplente 2.º: Juan Casado Cordón, Catedrático de la Universidad de Málaga

Vocal 1.º: Juan Antonio Anta Montalvo, Catedrático de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Vocal 2.º: Eva María Talavera Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Granada

Vocal 3.º: José Luis Vilas Vilela, Catedrático de la Universidad del País Vasco

Vocal 4.º: María del Pilar Cea Minguez, Catedrática de la Universidad de Zaragoza

Vocal 5.º: José Albaladejo Pérez, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 6.º: María Elena Junquera González, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid

Código plaza: F260128-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Departamento: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN

E INTERPRETACIÓN

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Traducción de Textos Jurídicos y Económicos Lengua B (Inglés)», «Traducción Jurídica y Económica Lengua C (Inglés)» y «Traducción Jurídica y Económica Lengua C (Alemán)» de la Titulación de Grado en Traducción e Interpretación, y las propias del Área.

Investigadoras: Traducción especializada (alemán-español; inglés-español). Traducción social (alemán-español; inglés-español). Textos híbridos (alemán-español; inglés-español). Medicina gráfica (alemán-español; inglés-español).

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidenta Titular: María del Carmen África Vidal Claramonte, Catedrática de la Universidad de Salamanca

Secretario Titular: Adrián Fuentes Luque, Catedrático de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Vocal 1.º: María del Rosario Martín Ruano, Catedrática de la Universidad de Salamanca

Vocal 2.º: Jorge Jesús Leiva Rojo, Catedrático de la Universidad de Málaga

Vocal 3.º: María del Mar Sánchez Ramos, Catedrática de la Universidad de Alcalá de Henares

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1.ª: Ángeles García Calderón, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Presidenta Suplente 2.ª: Esther Morillas García, Catedrática de la Universidad de Málaga

Secretario Suplente 1.º: Juan Miguel Zarandona Fernández, Catedrático de la Universidad de Valladolid

Secretario Suplente 2.º: Pedro Joaquín Mogorrón Huerta, Catedrático de la Universidad de Alicante

Vocal 1.º: Miguel Tolosa Igualada, Catedrático de la Universidad de Alicante

Vocal 2.º: Clara Inés López Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Granada

Vocal 3.º: José Manuel Marco Borillo, Catedrático de la Universidad Jaume I

Vocal 4.º: María Teresa Ortego Antón, Catedrática de la Universidad de Valladolid

Vocal 5.º: Juan Miguel Ortega Herráez, Catedrático de la Universidad de Alicante

Vocal 6.º: María Ángeles Recio Ariza, Catedrática de la Universidad de Salamanca

Código plaza: F260129-PI

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Departamento: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Técnicas de la Interpretación Jurídica y Económica de la Lengua B. Inglés» y «Técnicas de la Interpretación Jurídica y Económica de la Lengua B. Francés» de la Titulación de Grado de Traducción e Interpretación, y las propias del Área.

Investigadoras: La Interpretación y la mediación lingüística en contextos especializados (inglés-español). La interpretación y la mediación lingüística en contextos especializados (francés-español). Nuevas tecnologías aplicadas a la interpretación de lenguas (inglés-español). Nuevas tecnologías aplicadas a la interpretación de lenguas (francés-español).

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidenta Titular: María del Carmen África Vidal Claramonte, Catedrática de la Universidad de Salamanca

Secretario Titular: Miguel Tolosa Igualada, Catedrático de la Universidad de Alicante

Vocal 1.º: María Carmen Pena Díaz, Catedrática de la Universidad de Alcalá de Henares

Vocal 2.º: José Manuel Marco Borillo, Catedrático de la Universidad Jaume I

Vocal 3.º: Encarnación Postigo Pinazo, Catedrática de la Universidad de Málaga

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección

Presidenta Suplente 1.ª: Ángeles García Calderón, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Presidenta Suplente 2.ª: Esther Morillas García, Catedrática de la Universidad de Málaga

Secretario Suplente 1.º: Juan Miguel Ortega Herráez, Catedrático de la Universidad de Alicante

Secretario Suplente 2.º: Federico Chaume Varela, Catedrático de la Universidad Jaume I

Vocal 1.º: Jorge Jesús Leiva Rojo, Catedrático de la Universidad de Málaga

Vocal 2.º: Esther Inmaculada Vázquez y del Árbol, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 3.º: Juan Miguel Zarandona Fernández, Catedrático de la Universidad de Valladolid

Vocal 4.º: María del Carmen Valero Garcés, Catedrática de la Universidad de Alcalá de Henares

Vocal 5.º: Adrián Fuentes Luque, Catedrático de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Vocal 6.º: María Teresa Ortego Antón, Catedrática de la Universidad de Valladolid

Código plaza: F260130-PI
Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de Conocimiento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Departamento: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.

Actividades:

Docentes: Docencia en las asignaturas «Traducción Científica y Técnica de la Lengua C (alemán)» y «Traducción Literaria de la Lengua C (alemán)» de la Titulación de Grado en Traducción e Interpretación, y las propias del Área.

Investigadoras: La traducción de la novela de los siglos XX y XXI alemán-español. Traducción técnica alemán-español: ingeniería, patentes. Traducción de autoras con trasfondo migratorio alemán-español. Historia de la traducción alemán-español.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidenta Titular: María del Carmen Balbuena Torezano, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Secretario Titular: Pedro Joaquín Mogorrón Huerta, Catedrático de la Universidad de Alicante

Vocal 1.º: Anna María Matamala Ripoll, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona

Vocal 2.º: Juan José Martínez Sierra, Catedrático de la Universidad de Valencia

Vocal 3.º: María del Carmen África Vidal Claramonte, Catedrática de la Universidad de Salamanca

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1.º: Adrián Fuentes Luque, Catedrático de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Presidente Suplente 2.º: Federico Chaume Varela, Catedrático de la Universidad Jaume I

Secretaría Suplente 1.º: Manuela Álvarez Jurado, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Secretaría Suplente 2.º: Ángeles García Calderón, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Vocal 1.º: Juan Miguel Zarandona Fernández, Catedrático de la Universidad de Valladolid

Vocal 2.º: María del Rosario Martín Ruano, Catedrática de la Universidad de Salamanca

Vocal 3.º: Juan Miguel Ortega Herráez, Catedrático de la Universidad de Alicante

Vocal 4.º: Encarnación Postigo Pinazo, Catedrática de la Universidad de Málaga

Vocal 5.º: Miguel Ibáñez Ortega, Catedrático de la Universidad de Valladolid

Vocal 6.º: Patrick Zabalbeascoa Terran, Catedrático de la Universidad Pompeu de Fabra

ANEXO II

Convocada/s a concurso de acceso, por promoción interna, plaza/s de CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD de la Universidad de Córdoba, solicito ser admitido/a como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO DE ACCESO	
Código plaza:	
Cuerpo Docente:	
Área de Conocimiento:	
Departamento:	
Actividades Docentes e Investigadoras a realizar:	
Fecha de la Resolución de convocatoria:	BOE:

II. DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
Caso de ser funcionario de Carrera:			
Denominación del Cuerpo	Organismo	Fecha de ingreso	
Situación:			
Activo	Excedente	Servicios Especiales	Otras situaciones

III. DATOS ACADÉMICOS

TÍTULOS	Fecha de Obtención
DOCENCIA PREVIA	

00331490

ABONO DE DERECHOS Y TASAS	
Ingreso en Cuenta Corriente	Fecha

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

EL/LA ABAJO FIRMANTE, D/D^a.

SOLICITA

Ser admitido/a al concurso de acceso a la plaza deen el Área de Conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA

Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida, así como las exigidas con carácter general para el acceso a la Función Pública.

En a de..... 20...

(firma)

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA